

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.964/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Cristian Omar MARTINEZ VARELA de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Comunicación Audiovisual y Taller II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Taller de Diseño Gráfico y Fotografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la situación académica del alumno MARTINEZ VARELA;

QUE por Notas Nros. 272 y 712/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE del Informe elaborado por el Departamento de Alumnos y Estudios se desprende que el alumno MARTINEZ VARELA adeuda, además del examen final de la asignatura Taller de Diseño Gráfico y Fotografía, el examen final de la asignatura Comunicación Audiovisual y Taller I;

QUE el alumno MARTINEZ VARELA justifica su requerimiento en el hecho de no haber podido rendir en las Mesas de Examen del turno Julio/Agosto de 2014 debido a las medidas de fuerza a las cuales se encontraba adherido el personal docente;

QUE el alumno MARTINEZ VARELA posee un buen desempeño académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Cristian Omar MARTINEZ VARELA de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social para cursar la asignatura Comunicación Audiovisual y Taller II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Comunicación Audiovisual y Taller I y Taller de Diseño Gráfico y Fotografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Comunicación Audiovisual y Taller I y Taller de Diseño Gráfico y Fotografía;

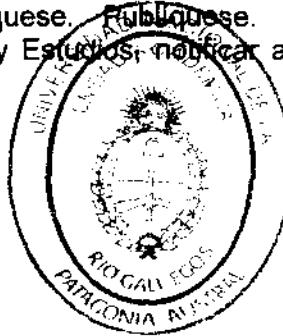
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Cristian Omar MARTINEZ VARELA (D.N.I. N° 37.664.664) de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social para cursar la asignatura Comunicación Audiovisual y Taller II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de las asignaturas Comunicación Audiovisual y Taller I y Taller de Diseño Gráfico y Fotografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando las asignaturas Comunicación Audiovisual y Taller I y Taller de Diseño Gráfico y Fotografía.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG